



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGMA-SGC

EL JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

AVISA EN EL TRÁMITE DEL SIGUIENTE PROCESO:

Expediente No. 680013333014-2023-00025-00
Tipo de Proceso: ACCIÓN POPULAR
Demandante: SANDRA MILENA CARRILLO
HERNÁNDEZ
Demandado: DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE
BUCARAMANGA

A la comunidad en general, que mediante auto de fecha 16 de febrero de dos mil veintitrés (2023), se **ADMITIÓ para tramite** la Acción Popular de la referencia y se dispuso publicar en un medio de información masiva-el siguiente **AVISO**:

Se avisa a la comunidad en general la existencia de la Acción Popular o medio de control de protección de los derechos e intereses colectivos interpuesta por SANDRA MILENA CARRILLO HERNÁNDEZ en contra de la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

En resumen, las pretensiones de la demanda consisten en que se protejan los derechos e interés colectivo a la moralidad administrativa, el espacio público, la seguridad y salubridad pública – seguridad vial y la seguridad y prevención de desastres previsibles técnicamente, además de los que la señora Juez de la Republica advierta; en consecuencia solicita se ordene poner en funcionamiento los semáforos de la intersección ubicada en Transversal 93 con Carrera 29 Costado Oriental MOTORESTE o de no ser necesarias que las retiren del lugar y cierren la intersección de manera definitiva.

NANCY CECILIA SERRANO BORJA

Secretaria

Elaboró Nidia Edith Gómez Villabona
Ofc. Mayor